



**UGT Sindical Estatal BBVA**

## **AHORA SÍ CERRAREMOS TODAS LAS OFICINAS DEL BBVA, TODOS LOS SÁBADOS A PARTIR DEL 26 DE DICIEMBRE**

---

Manteniendo en la Red de Oficinas del Banco, **el horario continuado de 8 a 15 horas fijado en el convenio Colectivo**, pero de lunes a viernes, manteniéndose el actual horario de atención al público y cerrándose todas las oficinas, todos los sábados del año.

**Se reducen a dos al mes** las tardes de los jueves que el Banco exige presencia para cerrar los sábados en los meses de octubre a marzo (que son doce al año), una vez fracasado el intento de CCOO y ACB de hacer obligatoria la presencia de las 4 tardes de todos los jueves durante seis meses (24 en total).

**Nuevamente, al ser necesaria UGT para formalizar un Acuerdo, va a permitir incluir contenidos más favorables para los trabajadores.**

Comenzando **en dichas tardes** a trabajar entre las 15:45 y las 16:15 horas, finalizando sus labores una vez que el trabajador haya cumplido **2 horas 45 minutos** (lógicamente a partir de las 18:30 horas)

Pudiéndose **recuperar las horas correspondientes a las tardes del resto de los jueves de invierno** (octubre a marzo) **con flexibilidad** y mediante acuerdo entre el trabajador y el director de su Unidad.

**No siendo recuperables** las horas de las tardes de **los jueves que caigan en festivo o en víspera de nochebuena, nochevieja** o de la **semana de fiestas** de cada localidad.

Fijándose formulas de flexibilidad, para que **los trabajadores que tengan hijos de hasta 12 años, familiares dependientes o realicen estudios, puedan conciliar su vida laboral con sus responsabilidades familiares y personales.**

Y ampliando en **un día más las vacaciones de todos los trabajadores del Banco** (tanto para los trabajadores de la Red de Oficinas como para los de Servicios Centrales) con independencia del horario que realicen.

Estas son las condiciones pactadas por UGT, CCOO y ACB, y que conjuntamente hemos presentado a la Dirección de la Empresa, para que modifique su propuesta inicial presentada en la Mesa de Relaciones Laborales del pasado 10 de octubre.

De aceptarse esta propuesta, lo cual no dudamos, habremos **logrado de forma satisfactoria una reivindicación de libranza de sábados, por la que UGT lleva muchos años luchando.**

**ULTIMA HORA – Pese a la entrada en vigor de este previsible acuerdo el 1 de enero, el BBVA va a aceptar la propuesta de UGT, de que se cierre el sábado 26 de diciembre, librando por tanto dicho día todos los trabajadores.**

*Si queréis más información sobre esta información o trasladar vuestra opinión y sugerencias al respecto o de cualquier otro tema sindical que sea de tu interés o gestionar tu afiliación, contesta a este mensaje o envía un correo a la siguiente dirección [info@ugtbbva.com](mailto:info@ugtbbva.com)*